



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES

ANUNCIO. Aprobación definitiva expediente de modificación presupuestaria nº 3/2016

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el Expediente de Modificación Presupuestaria Nº 3/2016 por Créditos Extraordinarios, en el Presupuesto de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, una vez aprobado definitivamente, con el siguiente resumen por capítulos:

Estado de Gastos

Capítulo 6

Crédito Anterior	30.758.637,66
Disminución	277.785,95
Crédito definitivo	30.480.851,71

Capítulo 7

Crédito Anterior	8.996.287,42
Aumento	250.007,36
Crédito definitivo	9.246.294,78

Estado de Ingresos

Capítulo 7

Crédito Anterior	795.579,38
Disminución	27.778,59
Crédito definitivo	767.800,79

Cáceres, 21 de marzo de 2016.

El Secretario
Augusto Cordero Ceballos

1235